

- Línea aérea de evacuación de 15 kV doble circuito LA-110 y 1.923 m de longitud, que entroncará en una línea existente propiedad de Sevillana-Endesa y conectará con el centro de seccionamiento proyectado mediante un paso aéreo subterráneo.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Finca de “Los Pilones”, parcelas 42 y 46, polígono 007, Hinojosa del Valle (Badajoz).

— Promotor: Panergía, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 27 de agosto de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, P.S. La Secretaria General. Resolución de 27 de julio de 2007 (D.O.E. n.º 90 de 4-8-07), M.ª CONSUELO CERRATO CALDERA.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 2 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/68/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 2.000 kW nominales, constituida por 20 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA con relación de transformación 20/0,4 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:

- 20 C.T. de tensión de 100 kVA, de relación de transformación 20/0,4 kV.

- Centro de seccionamiento que incorporará transformador de 100 kVA para alimentación de los servicios auxiliares.

- Red M.T. 12/20 kV, formada por un anillo subterráneo de interconexión de 800 metros entre los 20 centros de transformación y el centro seccionamiento.

- Línea de evacuación de 20 kV constituida por entronque de 45 m aéreo-subterráneo desde centro de seccionamiento a la línea aérea de 20 kV Villamesías-STR Abertura. La unión se realizará mediante un nuevo apoyo y una derivación de la línea aérea con el apoyo 5038 existente, situado en la parcela en la que se ubica la instalación.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Parcelas 21, 22, 23 y 24, del polígono 503, del Término Municipal de Villamesías (Cáceres).

— Promotor: Tecnomía Energía Solar, S.A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 3 de septiembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/73/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 1.000 kW nominales, constituida por 10 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 160 kVA con relación de transformación 20/0,40 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

- Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:
 - 5 C.T. de tensión de 2x160 kVA, de relación de transformación 20/0,40 kV.
 - Un centro de seccionamiento de media tensión.
 - Línea de interconexión entre los centros de transformación de subterránea de 20 kV y longitud 195 m.
 - Línea subterránea de evacuación de 20 kV y una longitud de 85 m hasta el centro de seccionamiento. Línea subterránea de 20 kV y longitud 10 m, desde el centro de seccionamiento hasta el punto de evacuación (apoyo nuevo entre el 5067 y el 5068 de la línea de media tensión de Majadas), en el que se realiza el paso aéreo-subterráneo.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Paraje “Los Facciosos”, parcela n.º 9, polígono 501, del Término Municipal de Casatejada (Cáceres).
- Promotores: Finabsol Inversiones, S.L., Power Invest Real State, S.L., Gosabec, S.L., Generación de Luz Solar, S.L., Helios Clean Energy, S.L., Sonavalmoral, S.L., Herederos de Gabriel Carrasco Araque, S.L., Biensersol, S.L., Jomllisol, S.L., Ruiz-Oriol y Asociados, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 6 de septiembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro “Alquiler de 20 vehículos para la Consejería de Bienestar Social”. Expte.: S-07/09.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Igualdad y Empleo.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica-Presupuestaria y Contratación.
- c) Número de expediente: S-07/09.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: “Alquiler de 20 vehículos para la Consejería de Bienestar Social”.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 55 de fecha 15/05/2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe: 48.300 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 15 de junio de 2007.
- b) Contratista: Quick Rent, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 43.470 €.

Mérida, a 28 de agosto de 2007. El Secretario General, P.D. Orden 17.07.07 D.O.E. 24.07.07, ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2007 del acuerdo de admisión a depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada “Asociación del comercio de alimentación de Extremadura (ACOAEX)”. Expte.: CA/212.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, Reguladora del Derecho de Asociación Sindical, se hace público:

Que el día 22 de agosto de 2007, fueron presentados a depósito Acta de constitución y los Estatutos de la organización empresarial